

# POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL



## "ORDEN DE INHABILITACIÓN QUE PRESENTA LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN CONTRA NORBERTO GORDILLO Y M&M STUDIO PUEBLA"

### FUNDAMENTOS LEGALES

Por medio de este conducto y ante los amparos federales interpuestos por el supuesto acosador sexual Norberto Gordillo que impiden su aprensión, del que no se refiere en las declaraciones un segundo apellido y en el que se encuentran indicios de corrupción e ilegalidades de protección. **SE ORDENA LA CENSURA CAUTELAR DE LA PROFESIÓN DE MAESTRO DE ACTUACIÓN, CUALQUIER ARTE, CIENCIA SOCIAL O HUMANIDADES Y EL CIERRE INMEDIATO DE LA ESCUELA DENOMINADA "M&M" STUDIO UBICADA EN PLAZA PALMAS, PUEBLA**, hasta que un juez no determine la situación legal del imputado y cuya desobediencia caería en el nuevo delito de desacato. Del mismo modo, como figura pública y ciudadana como cualquier otro, **SE ORDENA A PATRICIA REYES ESPÍNDOLA A NO MEDIATIZAR ESTE CASO O CAUSARÁ GRAVE MULTA A MENOS HAGA PRIMERO LA REPRODUCCIÓN TOTAL DE ESTE DOCUMENTO.**

En este mismo documento, para fines de una investigación limpia, solicitamos a la ex-diputada del distrito local número seis y respetable militante del PRI la Lic. Bárbara Ganime Bornne se abstenga de hacer comentarios acerca del supuesto inculpado como las que hizo a la Sra. Yorgette Chaín Velazquez diciéndole que el que suscribe atacaba y levantaba falsos al imputado. Esta orden se ampara según lo marcado en el Art. 16 de la Constitución General de la República, cumpliendo los requisitos previstos en dicho artículo.

**ESTA ORDEN SE DÁ COMO RESPUESTA A LAS DENUNCIAS FORMULADAS POR CUATRO CIUDADANOS VARONES MENORES DE 23 AÑOS, SINEDO EL ÚNICO QUE PERMITIÓ QUE APARECIERA SU NOMBRE, SIMPLEMENTE COMO "JESÚS RODRÍGUEZ"**

ÉSTA ORDEN SERÁ EXPUGNABLE SÓLO POR UN JUEZ O MAGISTRADO DE LA FEDERACIÓN PUES HAY PRUEBAS CONTUNDENTES DE QUE EXISTEN INDICIOS DE QUE LAS ACUSACIONES PODRÍAN SER CIERTAS, DANDO YO MISMO, EL INSPECTOR SUPERVISOR DE ASUNTOS INTERNACIONALES DE LA POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL O AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN QUE FUI VÍCTIMA DE LA MISMA AGRECIÓN.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA 10 DE NOVIEMBRE 2017



INSPECTOR SUPERVISOR DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN

JESÚS ESPINA CHAÍN

CIF:094039048FJJ (Se requiere de rúbrica exacta del Agente para generar código)